Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 1 de 32

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 21 A 31 07 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	24%	**8%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Fernando Martínez Damián Omar Ernesto Gómez Dávila Martha Cecilia Sánchez Veloza Johana Norela Martin Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6645
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900479761- 8
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	1.216.760.540
PLAZO	191 DÍAS (ALISTAMIENTO 15 DÍAS CALENDARIO Y 176 DIAS HÁBILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/02/22
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 2 de 32

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio a la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II, el 1 de junio de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de julio de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.304.184, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $9.500.000, Desgaste y Uso de Bienes Muebles $2.447.755 y Aseo Personal $356.429.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, presentaron observación a mejorar, dado que se evidenció superficie que no permite la adecuada limpieza y desinfección en el área pedagógica del Nivel Párvulos 3. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros presentaron observación a mejorar, dado que se evidencio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 3 de 32

							El Plan Escolar Gestión Riesgo Cambio Climático se encuentra desactualizado. En el componente administrativo presento observaciones a mejorar, dado que no cuenta con el documento donde se establece el proceso de selección, inducción y cualificación.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	En el periodo verificado no contaron con requerimientos en curso.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Subsanó la obligación número 5 del esquema multimodal, debido a que atendió las visitas de forma oportuna.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron visitas por parte de los entes de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que la responsable del servicio participo en la socialización de Políticas de Gestión documental realizada el 12 de julio de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 4 de 32

	NUTRICION Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante folletos abordaron la el tema Infección Respiratoria Aguda (IRA), indicando qué es, brindando recomendaciones para la prevención y el manejo en caso de presentarse, además informaron los signos de alarma y las consecuencias de no realizar un adecuado manejo de la enfermedad. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X			La Unidad Operativa contó con servicios sanitarios limpios, papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en los diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					X	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X			Presentaron concepto higiénico sanitario favorable del 12 de septiembre de 2019, para establecimiento educativo con número de acta SB06N003233 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N055247. Realizaron la inscripción ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y la solicitud de visita de actualización del concepto sanitario mediante número de radicado 20203210129482 del 20 de octubre de 2020, obtuvieron respuesta el 28 de octubre de 2020, donde se indicó programación de la visita para febrero de 2021, sin embargo, no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 5 de 32

							fueron visitados en dicha fecha, ante lo cual realizaron nueva solicitud con número 1890912021 del 08 de junio de 2021, a la fecha de verificación no se contó con respuesta de la autoridad sanitaria.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar, dado que se evidenció superficie en pared del área pedagógica del Nivel Párvulos 3, con rastros de humedad y desprendimiento superficial que limita la adecuada limpieza y desinfección. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 14 de abril de 2021, emitido por la empresa Fumindustrial B.C, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y herramienta control de entradas y salidas.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante folletos socializaron la limpieza y desinfección de baños, ambientes y de las cobijas, fundas y almohadas. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 6 de 32

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil", el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 484 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Se evidenció implementación de los procesos y los respectivos formatos control.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para el suministro de refrigerios y paquetes alimentarios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria del 30 de julio de 2021
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante folletos socializaron pautas para la correcta manipulación de las vísceras y los pescados, haciendo énfasis en el proceso de descongelación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 7 de 32

							Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable: Inversiones el Mercadeo con NIT 9000695572, con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2020, Acta No. AS05N001083 y Mi Gran Fruver con NIT 4100055-9 y fecha de emisión del 26 de noviembre de 2020, Acta No. AS05C000689. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, de placa UPD075 con fecha de emisión del 1 de marzo de 2021 y de placa SXZ 307 con fecha de emisión del diciembre de 2020.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la lista de refrigerios en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 8 de 32

16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.		**X**				Presentaron observación a mejorar, dado que se evidenció la entrega de paquete alimentario de emergencia sanitaria a la niña DCMS del Nivel Prejardín 5, quién no se encontraba activa en el sistema misional SIRBE en el momento de la entrega. Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a julio de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 203 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de julio de 2021, con cubrimiento de 20 días hábiles, del 01 al 30 de julio de 2021, acorde con la estructura de costos, así: Maternal: 10 Caminadores: 34 Párvulos: 43 Prejardín: 116
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.		**X**				Presentó la siguiente observación a mejorar: Se evidenció que el plan de gestión de riesgos y cambio climático no se encuentra actualizado para el año en curso 2021 con los aspectos señalados por el IDIGER. Presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 9 de 32

							botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	*Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 10 de marzo de 2021 al 10 de marzo de 2022.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de laentidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el semestre. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00960 emitido el 05/08/2018.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 10 de 32

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció reporte de consumos de agua y energía del trimestre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se evidenció actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil y al desarrollo de las niñas y de los niños que atiende en cada nivel.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Contó con planeaciones para cada uno de los niveles, correspondientes al mes de julio, con actividades acordes con las edades de los niños y de las niñas atendidos; sin embargo, se realizó la recomendación de unificar criterios en los formatos de planeación ya que cada profesional realiza la planeación de una manera diferente. Los formatos de planeaciones para el esquema multimodal fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera semanal por medio de plataforma de mensajería WhatsApp.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			**X**			Presentó mecanismos de seguimiento al desarrollo "Observador", para el mes de junio de 2021 de los niveles de párvulos 1, párvulos 2 y pre jardín 2, en estos registros realizaron una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 11 de 32

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.						descripción de las características de los niños y de las niñas de acuerdo con cada una de las dimensiones de desarrollo. Estos fueron socializados con los padres de familia el 01 de julio de 2021, en el jardín infantil.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos, el cual era claro era conforme con lo establecido en el anexo técnico. Dando solución a la observación del mes anterior.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo no se tenía proyectado la entrega de informes a los padres de familia.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Contó con ambientes pedagógicos en cada una de las aulas de acuerdo con las experiencias proyectadas en cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta frente a la participación de la responsable del servicio en la jornada de comité ampliado el 12 de julio de 2021, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 16 de julio de 2021, por medio de la plataforma Zoom; donde se trabajó el tema dado por la SLIS "La importancia del seguimiento del desarrollo en el proceso pedagógico de los niños y las niñas", presentaron acta y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 19 de julio de 2021, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y			**X**			El 16 de julio de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 12 de 32

	niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil						humano sobre buen trato en relación a pautas de crianza, por medio del envío de varias diapositivas en relación al tema. El 19 de julio de 2021, las profesiones en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias sobre "Buen trato en relación a pautas de crianza"; por medio del envío de varias diapositivas en relación al tema. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía ninguna actividad programada con los profesionales transversales.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 16 de julio de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre "Presunto maltrato infantil", por medio del envío de un folleto. El 19 de julio de 2021, las profesiones en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias sobre "Presunto maltrato infantil", por medio del envío de un folleto.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			La responsable del servicio manifestó que no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado. El caso del niño DCHA del nivel de párvulos 1, el cual se encuentra en seguimiento por proceso de custodia, el 08 de julio de 2021, la responsable del servicio realizó reunión con la señora María Gladys Amaya abuela materna del niño, ya que ella es la que cuenta con la custodia provisional, frente al cumplimento de los certificados médicos requeridos; así mismo se generaron compromisos de dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 13 de 32

							cumplimiento a este requisito y de seguir cuidando al niño.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			El 15 de julio de 2021, la responsable del servicio realizó socializaron con el talento humano sobre el pacto de corresponsabilidad enfocado al tema la importancia de la puntualidad, por medio del envío de unas diapositivas. El 19 de julio de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socializaron con los padres de familia sobre el pacto de corresponsabilidad enfocado al tema la importancia de la puntualidad; por medio del envío de unas diapositivas. El 21 de julio de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socializaron con los niños y las niñas del pacto de corresponsabilidad enfocado al tema la importancia de la puntualidad, por medio de una obra de títeres. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se ha iniciado el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			El 01 de julio de 2021, realizaron la entrega de 144 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema de multimodal en las siguientes cantidades: Maternal: 10 Caminadores:34 Párvulos: 32 Pre-Jardín: 68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 14 de 32

							Se hizo el descuento de cuatro paquetes del nivel de Párvulos 3, toda vez que, que la niña Antonella Guevara Quijano, el niño Thiago Alfaro López, la niña Gabriela Antoine Cardozo Semanate y el niño Ethan Joao Huertas Cortes están en el esquema de Alternancia. En el nivel de pre jardín 2 se descontó tres paquetes, toda vez que la niña Mia Rodríguez Jaime, el niño Damián Rodríguez Camberos y la niña Darlyn Samara Torres, están en el esquema de Alternancia.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			El material didáctico se encontraba dispuesto en las áreas pedagógicas para el uso de los niños y de las niñas de acuerdo a las acciones pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.		**X**				Continua la observación del mes anterior, debido a que no se encuentra documentado el proceso de selección, inducción y cualificación. Por otra parte, se realizó la inducción del talento humano el 23 de julio de 2021.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El 16 de julio de 2021, se realizó socialización del lineamiento pedagógico.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 15 de 32

5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			Para el mes verificado se presentaron las siguientes novedades: Ingresó Yenni Alonso como profesional de atención a primera infancia, en reemplazo de Johan Erney Rodríguez. Yenni Alonso cuenta con aval del 23 de julio de 2021, arl del 15 de enero del 2020 y fecha de contrato del 23 de julio de 2021. Por otra parte, ingresa Yarledy Basto , personal de aseo e higiene en reemplazo de Andrea Paola González. Yarledy Basto cuenta con aval del 23 de julio de 2021, ARL del 11 de enero del 2020 y fecha de contrato del 23 de julio de 2021.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el mes verificado no se presentaron controversias e inconvenientes con el talento humano
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 2 de julio realizaron actividad de trabajo en equipo como actividad de bienestar y satisfacción del Talento Humano.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			El asociado cuenta con formulario de seguimiento de las condiciones de salud.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			Cuenta con el formato de verificación de elementos de bioseguridad y que hacen uso adecuado de los elementos.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la			**X**			La unidad operativa solicito acompañamiento por parte del gestor local para revisar el plan de acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 16 de 32

	Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.						
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			EL 19 de julio radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizo la revisión de 14 Historias sociales del nivel de Prejardín 3, de las cuales cuenta con 5 historias sociales con documentación completa y 9 con compromisos actualizados.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			El 30 de julio radicaron 4 inscripciones y se registraron 3 novedades entre el 2 y 12 de julio de 2021
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El jardín infantil cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El Jardín infantil, solicito a la ARL, realizar el acompañamiento para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 17 de 32

10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	El Jardín infantil, solicito a la ARL, realizar el acompañamiento para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Una vez cuente con ella definirá las medidas de control.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron novedades ante la ARL
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 13 de julio de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 18 de 32

5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios adecuados para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección loca
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017. Se evidenció la actualización de los consentimientos informados, subsanando la observación anterior
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmado por el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 19 de 32

	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio de 2021 se realizó en fecha 31/07/2021, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 29 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes julio de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes julio de 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $95.632.190, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $72.318.000, Vigilancia $2.800.000, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $130.941, Elementos de Aseo Personal $3.099.807, Elementos de Protección Sanitaria $1.263.338, Papelería $2.693.918 y Alimentos $13.326.186.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 20 de 32

6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**68**	**0**	**14**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomienda garantizar superficies que permitan la adecuada limpieza y desinfección, en la totalidad de áreas del Jardín Infantil. Se recomienda atender lo establecido en el Anexo Técnico y las recomendaciones de la Supervisión para la entrega del paquete alimentario.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda realizar las actualizaciones de los planes y estrategias, con el fin de dar cumplimiento al anexo y protocolos vigentes.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se reitera nuevamente que es necesario que el jardín infantil cuente con un documento en el cual se registré los lineamientos del proceso de selección, inducción y cualificación.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“El Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores se compromete a realizar el arreglo respectivo frente a humedad en el salón de Párvulos 3 a más tardar el día sábado 17 de julio de 2021.**”** “el jardín infantil cofinanciado Las flores da respuesta a observación a mejorar relacionada en el acta de verificación del mes de julio de 2021, componente nutrición y salubridad, comprometiéndose para las próximas entregas según anexo técnico.”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
“En términos de documentos el jardín infantil se compromete a actualizar algunos ítems desactualizados.”

COMPONENTE TALENTO HUMANO
·El jardín infantil cofinanciado las flores se compromete a realizar seguimiento a observaciones a mejorar relacionadas en el acta. Plan de selección talento humano”

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-07	N/A	N/A
SALUD	2021-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 21 de 32

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. LAS FLORES (ZONA 5- OPCION 2) CONTRATO N° 6645/2021.		**No Acta:**	2
		Fecha:	6 de agosto de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**72.318.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	72.318.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**9.500.000**	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble		9.500.000	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**2.800.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	**130.941**	**2.447.755**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**3.099.807**	**356.429**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	**1.263.338**	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**2.693.918**	-	-
Papelería niños	2.693.918		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO			-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**13.326.186**	-	-
Paquete Alimentario	**12.031.850**		
Refrigerios	**1.294.336**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**95.632.190**	**12.304.184**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		107.936.374
Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura por valor de $89.399, se encuentran implicitos en la ejecucion del mes verificado en el concepto de alimentos.			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 22 de 32

EJECUCION DEL MES DE JULIO DEL 2021 POR VALOR DE $107.936.374

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $95.632.190

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de julio del 2021, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado es por $72.318.000, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/07/2021	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$ 72.318.000	$ -	$ 72.318.000
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 72.318.000	$ -	$ 72.318.000

Espacio Físico funcional SDIS: El valor proyectado para el mes verificado es por $889.979, que corresponde a 30 días calendario, según estructura de costos.
El Asociado presentó Certificado expedido por Revisor Fiscal por valor total $9.500.000. En el concepto de servicios públicos, internet, piga, mantenimiento e inmueble, valor que se llevó a la ejecución como aporte asociado.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario por el valor día $131.323,36.
El asociado presento la factura No 161 del proveedor MAS SEGURIDAD LTDA nit 900536773-0 fecha 13/07/2021 por valor de $2.800.000 subtotal más iva, valor que se llevó a la ejecución.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MAS SEGURIDAD SAS	MSL1 161	13/07/2021	31/07/2021	$ 2.800.000	$ -	$ 2.800.000
TOTAL VIGILANCIA				$ 2.800.000	$ -	$ 2.800.000

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $271.973, que corresponde a 30 días calendario por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada.
Se evidenció certificación expedida por el Revisor Fiscal por valor de $2.578.696 con inventario adjunto, certificando mantenimiento y/o desgaste y uso de la dotación, se llevó a la ejecución para aporte SDIS el valor de $130.941 y se llevó a la ejecución para el aporte asociado el valor de $2.447.755.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO REVISOR FISCAL	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO	$ 130.941	$ 2.447.755	$ 2.578.696
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 130.941	$ 2.447.755	$ 2.578.696

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $4.735.411, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presentó la factura No FE-32 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS con NIT 901.040.259 con fecha 06/07/2021, por valor total $3.596.656, con observaciones que generaron descuentos por valor de $140.420, total factura $3.456.236 se llevó a la ejecución aporte SDIS $3.099.807 y se llevó a la ejecución aporte asociado $356.429

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-32	06/07/2021	$ 3.099.807	$ 356.429	$ 3.456.236
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.099.807	$ 356.429	$ 3.456.236

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $5.189.638, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 23 de 32

El asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado, ya que tenía inventario de elementos de aseo institucional

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $4.908.240, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presentó la factura No 20 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES GYG SAS con NIT 901.040.259 con fecha 17/06/2021, por valor total $3.005.940 incluido iva, la factura incluye 4 pares de zapatos negros por valor de $57.120 y 4 pares de zapatos blancos por valor de $57.120 elementos que corresponden al rubro de aseo institucional como dotación por valor de $114.240, total de la factura para reconocer como elementos de protección sanitaria $2.891.700 de este valor se genera descuento según reporte del componente de nutrición de 3.5 caja de tapabocas termosellado x 50 unid por $91.630 y 3 caja de tapabocas termosellado infantil x 50 unid por $64.260, total descuento $155.890, para un total de factura de $2.735.810, se llevó a la ejecución para el periodo verificado de junio del 2021 el valor de $1.472.472, se llevó a la ejecución para el mes de julio $1.263.338.

ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-20	17/06/2021	$ 1.263.338	$ -	$ 1.263.338
TOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA				$ 1.263.338	$ -	$ 1.263.338

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $3.676.080, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Nota: Se da alcance a la observación del periodo verificado de junio donde el valor proyectado era de $1.102.824, por ajuste el valor correcto era $2.021.844 que correspondía a 11 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, ajuste que no se afectó ejecución
El asociado presentó la factura No FE-23 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES GYG SAS con NIT 901.040.259 con fecha 18/06/2021, por valor total $3.029.502 incluido iva, se llevó a la ejecución en el periodo de junio 2021 el valor de $1.102.824, se llevó a la ejecución en el mes verificado de julio 2021 valor de $1.926.678
El asociado presentó la factura No FE-33 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS con NIT 901.040.259 con fecha 16/07/2021, por valor total $42.840, valor que se llevó a la ejecución.
El asociado presentó la factura No FE-30 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS con NIT 901.040.259 con fecha 06/07/2021, por valor total $798.347, con observaciones que generaron descuentos por valor de $73.947, total factura $724.400, valor que se llevó a la ejecución.

PAPELERÍA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-23	18/06/2021	$ 1.926.678	$ -	$ 1.926.678
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-33	16/07/2021	$ 42.840	$ -	$ 42.840
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-30	06/07/2021	$ 724.400	$ -	$ 724.400
TOTAL PAPELERÍA				$ 2.693.918	$ -	$ 2.693.918

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $18.237.443, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuentos de cobertura por valor de $89.399, para un valor a ejecutar de $18.148.044
El asociado presentó la factura No 312 de fecha 30/06/2021 del proveedor MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA por valor de $4.845.000, se presentaron observaciones que generaron descuentos por valor de $23.250, total factura $4.821.750, valor que se llevó a la ejecución, se evidencio causada en el auxiliar de mes de junio, pero corresponde a la entrega del paquete alimentario del mes de julio del 2021
El asociado presentó la factura No A3 002 2376173 de fecha 30/06/2021 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS por valor de $7.251.600, se presentaron observaciones que generaron descuentos por valor de $41.500, total factura $7.210.100, valor que se llevó a la ejecución, se evidencio causada en el auxiliar de mes de junio, pero corresponde a la entrega del paquete alimentario del mes de julio del 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 24 de 32

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA	41,000,559	FV 312	30/06/2021	$ 4.821.750	$ -	$ 4.821.750
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2376173	30/06/2021	$ 7.210.100	$ -	$ 7.210.100
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2380333	01/07/2021	$ 208.682	$ -	$ 208.682
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2381235	12/07/2021	$ 466.576	$ -	$ 466.576
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2382357	26/07/2021	$ 619.078	$ -	$ 619.078
TOTAL ALIMENTOS				$ 13.326.186	$ -	$ 13.326.186

Refrigerios: El valor proyectado del mes verificado es por $3.235.840, que corresponde a 8 días hábiles.
El valor correspondiente a la atención de 512 niños por costo de refrigerio de $2.528 atendidos los días 1, 2, 13, 14, 15, 26, 27, 28, 29 de julio fue por $1.294.336.
El asociado presentó la factura A3-002-2381235 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS NIT 900.069.557-2 fecha 12/07/2021 por valor total $497.000, se presentaron observaciones que generaron descuento por $30.424, total factura $466.576.
El asociado presentó la factura A3-002-2380333 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS NIT 900.069.557-2 fecha 01/07/2021 por valor total $349.500, se presentaron observaciones que generaron descuento por $5.468, total factura $344.032, se llevó a la ejecución el valor de $208.682, el valor diferencia es asumido por el asociado, por superar los costos de refrigerios.
El asociado presentó la factura A3-002-2382357 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS NIT 900.069.557-2 fecha 26/07/2021 por valor total $649.600, se presentaron observaciones que generaron descuento por $30.522, total factura $619.078.
El asociado presentó la factura No 313 de fecha 01/07/2021 del proveedor MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA por valor de $52.200, no se llevó a la ejecución por superar el valor presupuestado a los costos de los refrigerios, valor asumido por el asociado.
El asociado presentó la factura No 315 de fecha 12/07/2021 del proveedor MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA por valor de $272.600, se presentaron observaciones que generaron descuentos de 10 unidades de manzanas a $1.900 c/u valor total de $19.000, total factura $253.600, no se llevó a la ejecución por superar el valor presupuestado a los costos de los refrigerios, valor asumido por el asociado.
El asociado presentó la factura No 320 de fecha 25/07/2021 del proveedor MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA por valor de $301.600, no se llevó a la ejecución por superar el valor presupuestado a los costos de los refrigerios, valor asumido por el asociado.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
MI GRAN FRUVER WILFREDO CORREA	41,000,559	FV 312	30/06/2021	$ 4.821.750	$ -	$ 4.821.750
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2376173	30/06/2021	$ 7.210.100	$ -	$ 7.210.100
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2380333	01/07/2021	$ 208.682	$ -	$ 208.682
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2381235	12/07/2021	$ 466.576	$ -	$ 466.576
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2382357	26/07/2021	$ 619.078	$ -	$ 619.078
TOTAL ALIMENTOS				$ 13.326.186	$ -	$ 13.326.186

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $12.304.184

Espacio Físico funcional Asociado: El valor proyectado para el mes verificado es por $10.234.753, que corresponde a 30 días calendario, según estructura de costos.
El Asociado presentó Certificado expedido por Revisor Fiscal por valor total $9.500.000. En el concepto de servicios públicos, internet, piga, mantenimiento e inmueble, se llevó a la ejecución como aporte del asociado el valor de $9.500.000

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	$DIS	ASOCIADO	VALOR
INMUEBLE	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$ -	$ 9.500.000	$ 9.500.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ -	$ 9.500.000	$ 9.500.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 25 de 32

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $2.447.755, que corresponde a 30 días calendario por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada.
Se evidenció certificación expedida por el Revisor Fiscal por valor de $2.578.696 con inventario adjunto, certificando mantenimiento y/o desgaste y uso de la dotación, se llevó a la ejecución para aporte SDIS el valor de $130.941 y se llevó a la ejecución para el aporte asociado el valor de $2.447.755.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO REVISOR FISCAL	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO	$ 130.941	$ 2.447.755	$ 2.578.696
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 130.941	$ 2.447.755	$ 2.578.696

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $356.429, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presentó la factura No FE-32 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS con NIT 901.040.259 con fecha 06/07/2021, por valor total $3.596.656, con observaciones que generaron descuentos por valor de $140.420, total factura $3.456.236 se llevó a la ejecución aporte SDIS $3.099.807 y se llevó a la ejecución aporte asociado $356.429

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FE-32	06/07/2021	$ 3.099.807	$ 356.429	$ 3.456.236
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.099.807	$ 356.429	$ 3.456.236

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $302.042, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado, ya que tenía inventario de elementos de aseo institucional

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del mes de julio:** 20 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $89.399.

• **Descuentos de talento humano del mes de julio del 2021:** No Aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 26 de 32

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Entregó elementos de aseo personal a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, en cantidad menor a la establecida y adicionalmente se evidenció la entrega de elementos de aseo a 11 niños y niñas en el esquema de atención en Alternancia (situación no acorde con lo establecido en el Anexo Técnico), por lo tanto, el presupuesto no ejecutado y los productos entregados a los 11 participantes no se reconocieron en la ejecución financiera.

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/08/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton **-** Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián **-** Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Omar Ernesto Gómez Dávila- Área de gestión ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza **-** Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez **-** Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios **-** Aspectos Financieros.

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componentes Talento Humano y Proceso Administrativo.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financiero
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 27 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687 Creación: 2021-08-20 12:06:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:39:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Omar Ernesto Gómez Dávila

ogomezd@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 28 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

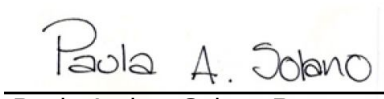
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
Creación: 2021-08-20 12:06:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-20 16:39:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



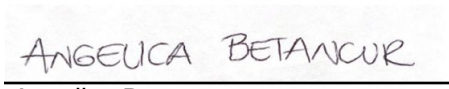
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 29 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687 Creación: 2021-08-20 12:06:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:39:01

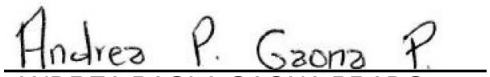
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS

rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 30 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687 Creación: 2021-08-20 12:06:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:39:01

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 31 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687 Creación: 2021-08-20 12:06:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:39:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:06:44 Lec.: 2021-08-20 12:07:38 Res.: 2021-08-20 12:07:46 IP Res.: 200.118.60.48
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:07:46 Lec.: 2021-08-20 12:08:34 Res.: 2021-08-20 12:08:47 IP Res.: 191.95.55.167
Elaboración	OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA ogomezd@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:08:47 Lec.: 2021-08-20 12:09:06 Res.: 2021-08-20 12:09:15 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:09:15 Lec.: 2021-08-20 12:24:50 Res.: 2021-08-20 12:25:07 IP Res.: 191.156.149.109
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:25:07 Lec.: 2021-08-20 12:27:37 Res.: 2021-08-20 12:27:45 IP Res.: 186.29.12.206
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:27:45 Lec.: 2021-08-20 12:31:56 Res.: 2021-08-20 12:32:05 IP Res.: 192.144.113.106
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 12:32:05 Lec.: 2021-08-20 13:01:09 Res.: 2021-08-20 13:01:13 IP Res.: 191.156.143.109
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:01:13 Lec.: 2021-08-20 13:07:09 Res.: 2021-08-20 13:07:22 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:07:22 Lec.: 2021-08-20 13:15:45 Res.: 2021-08-20 13:16:11 IP Res.: 191.95.60.113

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687
2021-08-20T16:39:03-05:00 - Pagina 32 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6645 I SUPERVISION JULIO LAS FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-120644-0d32d9-08525687 Creación: 2021-08-20 12:06:44

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:39:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:16:11 Lec.: 2021-08-20 13:16:59 Res.: 2021-08-20 13:17:04 IP Res.: 186.84.22.240
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:17:04 Lec.: 2021-08-20 13:39:07 Res.: 2021-08-20 13:39:11 IP Res.: 191.102.196.23
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:39:11 Lec.: 2021-08-20 13:51:06 Res.: 2021-08-20 13:51:12 IP Res.: 186.29.73.210
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-08-20 13:51:12 Lec.: 2021-08-20 16:38:55 Res.: 2021-08-20 16:39:01 IP Res.: 200.118.62.167